



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Autoriza modificación de estatutos y división de ING Seguros de Vida S.A. Autoriza existencia y aprueba sus estatutos de la sociedad ING Seguros de Rentas Vitalicias S.A.

SANTIAGO, **29 SEP 2009**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 598

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **ING SEGUROS DE VIDA S.A.** y lo dispuesto en los artículo 3° letra a) y 27 del DFL N° 251 de 1931 y en los artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Autorízase reforma de los estatutos y división de la sociedad anónima denominada **ING SEGUROS DE VIDA S.A.** y la existencia de **ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S.A.**, resultante de la división, acordadas en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de agosto de 2009, reducida a escritura pública en la misma fecha y rectificadas por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2009, según lo observado en Oficio Ord. Nro. 18.214, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

Se autorizó la existencia de **ING SEGUROS DE VIDA S.A.** por Resolución Exenta N° 014 de 2 de febrero de 1989, con el nombre de **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CRUZ BLANCA S.A.**

Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046.

Comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



CERTIFICADO

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **598** de fecha **29 SEP 2009**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos y división de **ING SEGUROS DE VIDA S.A.** y la existencia de **ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S.A.**, resultante de la división, acordadas en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de agosto de 2009, reducida a escritura pública en la misma fecha y rectificadas mediante escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2009, según lo observado en Oficio Or. Nro.18.214, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, domiciliado en Avenida el Bosque Norte 047, Las Condes.

Las reformas consisten en lo siguiente:

Se autoriza la división de **ING SEGUROS DE VIDA S.A.** y la disminución de su capital en \$34.888.252.657 pesos, quedando el capital social en \$55.298.975.105 pesos, dividido en 11.036.142 acciones de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Se establece nuevo artículo cuarto y primero transitorio en los estatutos.

Se autoriza existencia de **ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S.A.**, sociedad resultante de la división de **ING SEGUROS DE VIDA S.A.**, aprobándose su estatuto, cuyo extracto es el siguiente:

Nombre: ING SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S.A.

Domicilio: Ciudad de Santiago.

Duración: Indefinida.

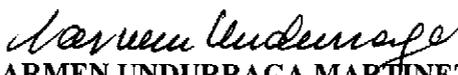
Objeto: Asegurar a base de primas las operaciones de seguros y reaseguros de los riesgos comprendidos dentro del segundo grupo a que se refiere el artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley doscientos cincuenta y uno de mil novecientos treinta y uno, o en las disposiciones legales o reglamentarias posteriores que pudieren sustituirlo o modificarlo. Su giro comprenderá operaciones que cubran los riesgos de vida en todos sus tipos actuales o futuros, seguros de previsión o rentas, de accidentes personales, de salud u otros que aseguren al tenedor de la póliza, dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para sí o su beneficiario. Podrá asimismo emprender otras actividades que sean afines o complementarias a dicho giro, y cubrir cualquier otro riesgo dentro de otras categorías que puedan establecer las leyes, sometándose a sus requisitos y previo acuerdo de las juntas extraordinarias de accionistas.

Capital: \$34.888.252.657 pesos dividido en 11.036.142 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Directorio: Cinco directores.

Demás cláusulas constan en escritura extractada.

Santiago, **29 SEP 2009**


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl